



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0056871/2014

VISTO:

La propuesta presentada por la Lic. Glady Emma Rosales en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista "**Las formas verbales y expresivas durante el proceso evolutivo del desarrollo integral del niño y su reviviscencia en la creación artística**", destinado a docentes y directivos de nivel inicial, graduados y estudiantes del profesorado de nivel inicial y el Magisterio Superior, graduados y estudiantes de psicología y psicopedagogía, alumnos de la Escuela de Arte de esta universidad, público en general y/o interesados en la temática, para ser realizado en el primer y segundo cuatrimestre 2015, en esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de carácter extensionista tiene como finalidad destacar las características del proceso evolutivo del niño de 0 a 12 y descubrir la importancia de la actividad motora-corporal-oral en el escenario lúdico infantil desde la perspectiva epigenética.

Que la profesora Emma Glady Rosales ha desarrollado cursos de carácter extensionista tomando como eje de trabajo el desarrollo epigenético del niño y sus diferentes manifestaciones, la creatividad el juego, los juguetes, el gesto, la palabra, la voz como lenguaje y creación artística, etc., desde el año 2009 a la fecha.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

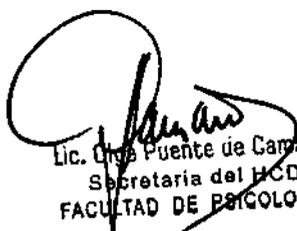
Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista "**Las formas verbales y expresivas durante el proceso evolutivo del desarrollo integral del niño y su reviviscencia en la creación artística**", a cargo de la Lic. Emma Glady Rosales y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa del curso, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como docente a la Lic. Glady Emma Rosales y como docentes invitadas a la Abogada Mariana Sturich.


Lic. Olga Puente de Carriño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0056871/2014

Artículo 3º: Disponer que se reintegrarán gastos por los siguientes conceptos: difusión, impresión de afiches y fotocopias para material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

Artículo 4º: Autorizar a la Lic. Glady Emma Rosales, a realizar el cobro en concepto de honorarios.

Artículo 5º: Los responsables de este seminario taller deberán elevar a la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas y el listado de asistentes que contendrá Nombre, Apellido y Número de DNI, ordenado alfabéticamente, dentro de los cinco días hábiles de finalizadas las actividades para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: 10


Lic. Olga Puente de Camacho
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0056871/2014

ANEXO RHCD N° 10

DATOS ORGANIZATIVOS.

1) Título: *“Las formas verbales y expresivas durante el proceso evolutivo del desarrollo integral del niño y su reviviscencia en la creación artística”.*

2) Destinatarios:

Docentes y Directivos del Nivel Inicial y de la E.G.B.
Graduados y estudiantes del profesorado de Nivel Inicial y Magisterio Superior.
Graduados en Psicología.
Graduados en Ciencias de la Educación.
Graduados del Profesorado de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
Psicopedagogos.
Abogados.
Trabajadores Sociales.
Acompañantes Terapéuticos.
Médicos.
Estudiantes de las carreras citadas.
Público interesado en la temática.

3) Lugar de Dictado: Facultad de Psicología, aula con capacidad para 80 personas.

4) Cupo: 80 personas.

5) Aranceles:

Curso completo: \$ 660

3 cuota \$ 220

Disponibilidad de becas y descuentos regulados en la Resolución Decanal 888/04.

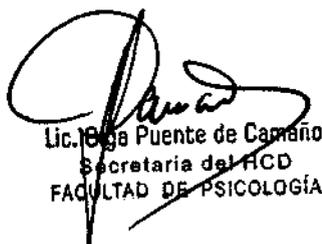
6) Dictado del Curso:

Día: sábados

Hora: 10 a 13 hs (El decimotercer sábado, por sus características conclusivas, será de 10 a 14 hs)

Frecuencia: Semanal.

N° de encuentros: 13


Lic. Olga Puente de Camino
Secretaria del RCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0056871/2014

ANEXO RHCD Nº 10

7) Carga horaria:

Curso completo: 40 horas reloj

Horas presenciales: 40 horas reloj

Horas por encuentro: 12 encuentros de 3 hs. y el Nº 13, por sus características conclusivas, será de 4 hs.

8) Certificación: Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles: Facultad de Psicología, Área Económico-Financiera.

10) Aparatos:

- TV
- Reproductor de video o DVD
- Retroproyector

12) Cobro de honorarios: Lic. Prof. Gladly Emma Rosales.

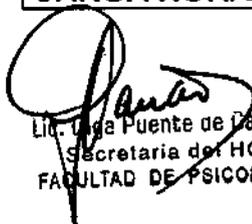
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

RESPONSABLE ACADEMICO:

NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Prof. Gladly Emma Rosales
DNI: 2.243.857 TE : 0351-4718773
CORREO ELECTRÓNICO: grosales@derecho.unc.edu.ar
TAREAS: Prof. Docente Responsable Académica y Administrativa. Dictante en todos los encuentros del Curso y Organización.
CARGA HORARIA: 40

DOCENTE INVITADA:

NOMBRE Y APELLIDO: Abog. Mariana Sturich
DNI: 24.318.122 TE : 0351-4856640
CORREO ELECTRÓNICO: msturich@justiciacordoba.gov.ar
TAREAS: Dictante en: -Relación entre las posibilidades de aplicación de la ley, en relación a la espontaneidad corporal y verbal en la necesidad comunicacional, según las diferentes situaciones jurisdiccionales. Modalidades de libertad expresiva infantil en el ejercicio de derechos constitucionales -Descripción, análisis y solución de casos práctico.
CARGA HORARIA: 12 hs


Lic. Gladys Puente de Domínguez
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA